

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.635	Salta, 2 de diciembre de 1974	Correos Argentinos SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	<b>Dr. JOSE ALEJANDRO MOSQUERA</b> Interventor Federal  <b>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA</b> Ministro de Gobierno  <b>C.P.N. ABELARDO BACAR</b> Ministro de Economía e Int. de B. Social	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> <b>EDDY OUTES</b> Director
--	--	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57**

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 456/73**

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años .....	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veintefial y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 7026 al 7102) .....	Pág. 5101
--	-----------

EDICTOS DE MINAS

Nº 19709 — Gabino Cruz .....	5106
Nº 19754 — Cruz Félix Ceferino Chocobar .....	5106

**LICITACION PUBLICA**

Pág.

Nº 19877 — Hospital Nacional Christofredo Jakob - Lic. Nº 6ª74 .....	5106
Nº 19876 — Hospital Nacional Christofredo Jakob - Lic. Nº 7/74 .....	5106
Nº 19875 — Hospital Nacional Christofredo Jakob - Lic. Nº 8ª74 .....	5106
Nº 19873 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 22 .....	5106
Nº 19864 — Dirección General de Institutos Penales de Salta - Lic. Nº 1 .....	5107
Nº 19814 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 724/74 .....	5107
Nº 19813 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 723/74 .....	5107
Nº 19812 — Agua y Energía Eléctrica (Bs. As). Lic. Nº 343/74 .....	5107
Nº 19804 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/825/74 .....	5107
Nº 19750 — Y.P.F. Vespucio. Lic. Nros. 60/47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56/74 ..	5108
Nº 19728 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 717/74 .....	5108
Nº 19727 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 715/74 .....	5109
Nº 19726 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 714/74 .....	5109
Nº 19725 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 10/74 .....	5109

**EDICTO CITATORIO**

Nº 19857 — Ricardo Joaquín Durand Guasch .....	5109
Nº 19780 — Jorge Raúl Usandivaras .....	5109
Nº 19779 — Jorge Raúl Usandivaras .....	5109
Nº 19773 — Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca .....	5110
Nº 19753 — Darío Pagiarini .....	5110
Nº 19752 — Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura .....	5110

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 19858 — Por Ernesto V. Solá, juicio: Banco Provincial de Salta .....	5110
Nº 19850 — Instituto de Promoción Social .....	5111

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 19873 — Santos Burgos .....	5111
Nº 19874 — Lucero Manuel .....	5111
Nº 19872 — Máximo Vizcarra o Biscarra y Encarnación Fernández de Vizcarra .....	5111
Nº 19861 — Parra de Salinas María y Salinas Tomás Valentín .....	5111
Nº 19838 — Rosario Luna .....	5111
Nº 19837 — D. Napoleón Mealla .....	5111
Nº 19829 — Juan Héctor Rojas .....	5111
Nº 19828 — Felisa Zalazar de Bouhid .....	5112
Nº 19827 — Raúl Sixto Ramallo .....	5112
Nº 19826 — Froilán Barrionuevo .....	5112
Nº 19825 — Juan Héctor Rojas .....	5112
Nº 19824 — Benayas Alcira Bravo .....	5112
Nº 19823 — Atilio Alejandro Martínez .....	5112
Nº 19822 — Eulogio Vega .....	5112
Nº 19821 — Daniel Chávez .....	5112
Nº 19820 — Fortunato Yazlle .....	5112
Nº 19809 — Pedro Calpanchay .....	5112
Nº 19806 — Quiroga Domingo .....	5113
Nº 19796 — Evelia Morales López de Aramayo .....	5113
Nº 19794 — José Félix Paz .....	5113
Nº 19793 — López José y Rivero Agueda Emiliana .....	5113
Nº 19778 — Elvira Irma Torres de Costas .....	5113
Nº 19776 — Juan Cano .....	5113
Nº 19768 — Carmen Aguirre de Báez .....	5113
Nº 19767 — Josefa Aguilera de Sánchez .....	5113
Nº 19766 — Ramón Erasmo Jáuregui .....	5113
Nº 19765 — Simona Prieto de Gerónimo .....	5113
Nº 19764 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez .....	5114
Nº 19763 — Velásquez Domingo y Velásquez Juana Polonia Moreno de .....	5114
Nº 19756 — Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado .....	5114
Nº 19739 — Elena Elvecia Bustamante .....	5114
Nº 19737 — Pacífico Gregorio Mena .....	5114

	Pág.
Nº 19734 — María Nazza Mahmud de López .....	5114
Nº 19732 — Abdala Jorge .....	5114
Nº 19715 — Moya Ciro Anselmo .....	5114
Nº 19714 — Arroyo Mariano .....	5114
Nº 19708 — Luis Salomón Lávaque .....	5114

### REMATE JUDICIAL

Nº 19889 — Por Raúl Racioppi. Juicio: El Cardón S.A. vs. Valle Víctor Aurelio .....	5115
Nº 19888 — Por Raúl Racioppi. Juicio: El Cardón S.A. vs. Huide Fortunato Guido .....	5115
Nº 19887 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Farfán Benita Chauque .....	5115
Nº 19886 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Chocobar de Flores Josefa .....	5115
Nº 19885 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. López Fermina .....	5115
Nº 19883 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Miranda América Argentina Celis .....	5115
Nº 19882 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Iriarte Florentino .....	5115
Nº 19881 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Mamani Cirilo .....	5116
Nº 19880 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Martínez Isabel .....	5116
Nº 19879 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Arroyo Adelaida E. Aguirre de .....	5116
Nº 19878 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Ceballos José Ernesto .....	5116
Nº 19871 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cirsa C.I. Rosario S.A. c/Massari Antonio H. ..	5116
Nº 19859 — Por Ernesto V. Solá, juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Joaquín Arsenio Pérez ..	5116
Nº 19854 — Por Julio C. Herrera, juicio: Busignani C. María vs. Pattaccini Miguel A. y otros .....	5116
Nº 19853 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, juicio: Carlos Mardones S.A. vs. Tello Nicolás Amadeo .....	5116
Nº 19836 — Por Miguel A. Gallo Castellanos y José B. Oliver, juicio: Banco Provincial de Salta vs. L.V. ....	5117
Nº 19777 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Serrano Norberto A. y otros .....	5117
Nº 19760 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Amice Mario vs. Narz Elías .....	5118
Nº 19745 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.D.N. vs. Biazzi Víctor E. ....	5118
Nº 19743 — Por Raúl Racioppi. Juicio: A.J.B. vs. Carrasco Casilda .....	5118

### POSESION VEINTENAL

Nº 19839 — Domingo De Marco .....	5118
Nº 19803 — Néstor Luis González c/Antonio Gallego Martínez .....	5118
Nº 19761 — Josefa Aguirre de Aquino y otros .....	5119

### CITACION A JUICIO

Nº 19855 — Emma Carrizo de Latigano .....	5119
Nº 19815 — Pascual Segovia Mendoza .....	5119

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 19891 — Framat S.R.L. ....	5119
-------------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 19869 — Vidrio Salta S.R.L. ....	5120
-------------------------------------	------

### MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 19866 — Caraparí S.R.L. ....	5121
---------------------------------	------

### TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 19884 — Ullis S.R.L. ....	5121
------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Pág.

Nº 19890 — Club Deportivo Jorge Newbery, para el día 15-12-74 .....	5122
Nº 19870 — Asociación de Padres Scouts Católicos Argentinos, para el día 21-12-74 ....	5122
Nº 19868 — Sociedad de Cardiología de Salta, para el día 13-12-74 .....	5122
Nº 19867 — Cia. Industrial Cervecera S.A., para el día 16-12-74 .....	5122
Nº 19865 — Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 10-12-74 .....	5122
Nº 19862 — Vidal y Cia. Ltda. S.A., para el día 10-12-74 .....	5123
Nº 19845 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 14-12-74	5123

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 7026

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócense los servicios prestados por el señor Rodolfo Díaz, personal de servicios generales de la estación sanitaria de Angastaco, desde el 1º de setiembre hasta el 30 de noviembre.

#### DECRETO Nº 7027

M. de Bienestar Social - 22-11-74. — Designase a la señorita Fanny Dora Castillo, como técnica auxiliar en electroencefalografía de la Dirección del Hospital de Niños.

#### DECRETO Nº 7028

M. de Economía - 22-11-74 — Designase a la señorita Bilma del Valle Romano, en la Dirección de Recursos Naturales.

#### DECRETO Nº 7029

M. de Economía - 22-11-74 — Autorízase ajuste presupuestario en el plan de trabajos públicos de la Dirección General de Arquitectura de la provincia, por la necesidad de mantener el ritmo continuado y sostenido de ejecución de obras públicas a su cargo.

#### DECRETO Nº 7030

M. de Economía - 22-11-74 — Reconócense los servicios prestados por personal de la Dirección de Turismo, por horario adicional, y acuérdate al mismo sobreasignaciones mensuales durante el período del 2-1-74 hasta el 31-7-74.

#### DECRETO Nº 7031

M. de Economía - 22-11-74 — Otórgase un subsidio por la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000), a favor del NOA 74 Primera Feria Internacional Agro-Industrial del Noroeste Argentino, cuyo importe será aplicado a regularizar parte de los compromisos contraídos por la misma.

#### DECRETO Nº 7032

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase y autorizase el horario extraordinario cumplido y a cumplir, por personal de la Dirección General de Administración de Personal.

#### DECRETO Nº 7033

M. de Economía - 22-11-74. — Designanse vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta, a los señores Francisco Martín y Néstor Hugo Gana Obeid, en representación de la Confederación General Económica de Salta y Cámara de Comercio, respectivamente.

#### DECRETO Nº 2034

M. de Economía - 22-11-74 — Designase personal temporario a la señora Catalina Villafuente de Ballón, en la Dirección de Aviación Civil de la Provincia.

#### DECRETO Nº 7035

M. de Economía - 22-11-74. — Dispónese la ampliación de partida de Caja Chica de la Dirección de Archivo de la Provincia, de la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000), llevándola a la suma total de diez mil pesos (\$ 10.000).

#### DECRETO Nº 7036

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Remodelación de la planta potabilizadora de Animaná (departamento San Carlos), Salta, confeccionado por la Administración de A.G.A.S., con un presupuesto oficial de \$ 402.845,85 (cuatrocientos dos mil

ochocientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

#### DECRETO Nº 7037

M. de Economía - 22-12-74 — Reconócese un crédito por la suma de cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos (\$ 4.763), a favor de la Caja de Previsión Social, en concepto de aportes patronales no realizados, correspondientes a servicios prestados por el ex-Molino Provincial de Salta, por el señor Carlos Alberto Macoritto.

#### DECRETO Nº 7038

M. de Economía - 22-12-74 — Adjudicase a la empresa constructora Conciel S.A., la contratación y ejecución de la obra: Ampliación de red cloacal en villas Primavera, El Rosedal y Los Sauces, Salta, Capital, por el precio de \$ 1.529.778,33 (un millón quinientos veintinueve mil setecientos setenta y ocho pesos con treinta y tres centavos), de conformidad a su oferta presentada en la licitación pública realizada el 19 de setiembre de 1974.

#### DECRETO Nº 7039

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Perforación y entubamiento de 49 (cuarenta y nueve) pozos en capital y campaña de la provincia de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 7.464.159,64 (siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos con sesenta y cuatro centavos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

#### DECRETO Nº 7040

M. de Economía - 22-11-74 — Revócase la adjudicación de la parcela 16, catastro 2093 ubicada en la manzana 35 de Hipólito Yrigoyen, departamento de Orán, dispuesta por decreto Nº 2415/65, a favor de la señorita Josefa Moreno, quedando las cuotas pagadas anteriormente a favor del Estado Provincial como indemnización.

#### DECRETO Nº 7041

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Línea de 33 Kv., ruta 34-Dique Itiyuro, confeccionado por la Administración de A.G.A.S. con un presupuesto de \$ 661.276,89 (seiscientos sesenta y un mil doscientos setenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

#### DECRETO Nº 7042

M. de Economía - 22-11-74 — Adjudicase a señor Mario Serafin del Cont, una fracción de 98,70 m<sup>2</sup>., de superficie, ubicada en Villa

Mitre, departamento capital, para ser anexada al terreno de su propiedad, catastro 54413.

#### DECRETO Nº 7043

M. de Economía - 22-11-74 — Designase al señor Ovidio Rolando Spangnuelo, en Secretaría de Estado de la Producción.

#### DECRETO Nº 7044

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación sala cuna Hospital de Niños, Salta, Capital, confeccionado por Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 1.028.964 (un millón veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

#### DECRETO Nº 7045

M. de Gobierno - 22-11-74 — Adscribese a Contaduría General de la Provincia, a la empleada señorita Ana Teresa Aramayo Flores, de Archivo General de la Provincia.

#### DECRETO Nº 7046

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Autorízase al señor Fiscal de Gobierno doctor Ricardo E. Loutayf, a suscribir el proyecto del Acta de Transacción, relacionada con el juicio contencioso-administrativo promovido por el señor Alfredo Jesús José.

#### DECRETO Nº 7047

M. de Gobierno - 22-11-74 — Con vigencia al 1º de diciembre del año en curso, incorpórase a planta permanente de la jurisdicción 2, unidad de organización 1, a la señora Nelly Eusebia Vargas de Bejarano.

#### DECRETO Nº 7048

M. de Gobierno - 22-11-74 — Acéptase la renuncia del agente de Policía de la Provincia, don Dante Domingo Campos.

#### DECRETO Nº 7049

M. de Gobierno - 22-11-74 — Acéptase la renuncia del señor Manuel Federico Moneta, agente de Policía de la Provincia, quien revisaba en la comisaría seccional 5ª.

#### DECRETO Nº 7050

M. de Gobierno - 22-11-74 — Acuérdate a la municipalidad de la Provincia, importes varios en carácter de aportes reintegrables para la ejecución de obras, sujeto a las normas del decreto Nº 5889/72.

#### DECRETO Nº 7051

M. de Gobierno - 22-11-74. — Designase en carácter de reingreso, al señor Juan Crisóstomo

Peralta Rosales, en el cargo de agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 7052

M. de Gobierno - 22-11-74 — Concédense sobreasignaciones a favor de las titulares de los cargos de rectora y vicerectora del Profesorado de Jardín de Infantes, profesoras Yolanda Torres de Martearena y Zulma E. Samson.

DECRETO Nº 7053

M. de Economía - 22-11-74 — Otórgase una sobreasignación al señor Héctor Nivas Fernández, por la suma de novecientos setenta pesos (\$ 970), Jefe de Despacho del M. de Economía.

DECRETO Nº 7054

M. de Economía - 22-11-74. — Designase como personal temporario a la señorita Carmen Elorza, en Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 7055

M. de Economía - 22-11-74 — Déjase sin efecto el decreto Nº 6621, dictado en fecha 31 de octubre de 1974 y designase en Dirección General de Arquitectura a la señorita Alejandra María González.

DECRETO Nº 7056

M. de Economía - 22-11-74 — Reconócese sobreasignaciones mensuales a favor de personal de la Dirección General de Inmuebles.

DECRETO Nº 7057

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébanse comprobantes por trabajos de observación meteorológica y pluviométrica de personal de la División de Meteorología.

DECRETO Nº 7058

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción edificio hostería en Angastaco, departamento San Carlos, Salta, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 890.419,97 (ochocientos noventa mil cuatrocientos diecinueve pesos con noventa y siete centavos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 7059

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Canales de salida dique Nº 1 y Nº 2 en Coronel Moldes, departamento La Viña, confeccionado por la Administración de A.G.A.S., con un presupuesto oficial de \$ 2.712.722,50 (dos millones setecientos doce mil setecientos veintidós pesos con cincuenta centavos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 7060

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Remodelación de la planta potabilizadora de Coronel Moldes, departamento La Viña, Salta, confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de quinientos veintiocho mil novecientos ochenta y dos pesos con 07/100 (\$ 528.982,07), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 7061

M. de Economía - 22-11-74 — Adjudicase a la empresa "Issa S.A.", domiciliada en Caseros Nº 1072 de la ciudad de Salta, la ejecución de la obra: Construcción centro cívico de la ciudad de Salta, 2ª etapa, Salta, capital, por la cantidad de \$ 14.143.584 (catorce millones ciento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos).

DECRETO Nº 7062

M. de Econ. - 22-11-74 — Adjudicase a la Compañía Argentina Hormison S.A. domiciliada en Diagonal Suiza esquina Suecia (Salta), la provisión de estructura de hormigón armado vibrado o centrifugado, por la cantidad de un millón trescientos treinta y un mil doscientos nueve pesos (\$ 1.331.209), de acuerdo a su propuesta del 28 de octubre de 1974 presentada en la licitación pública convocada al efecto.

DECRETO Nº 7063

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase la Resolución Nº 2171 del 13 de noviembre de 1974, dictada por el señor administrador interino de Aguas de Salta, referente a la adjudicación a la empresa Conciel S.A., la ejecución de la obra: Provisión y montaje línea en 33 kv. San Carlos-Los Sauces y cambio de aislación línea Río Chuscha - Animaná - El Barrial. San Carlos.

DECRETO Nº 7064

M. de Economía - 22-11-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: "Reacondicionamiento de la red distribuidora de agua corriente y cisterna circular de 600 m<sup>3</sup>, Campo Quijano", departamento de Rosario de Lerma, confeccionado por la Administración de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de dos millones cuatrocientos noventa y un mil cuarenta y seis pesos con treinta y tres centavos (\$ 2.491.046,33), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 7065

M. de Economía - 22-11-74. — Adjudicase a la empresa "Conciel S.A.", la ejecución de la obra "Línea Primaria de 33 kv. y redes de distribución en B.T. Cafayate-Tolombón (Salta)", por la cantidad de \$ 1.414.225 (un millón cuatrocientos catorce mil doscientos veinticinco pesos), equivalente a un aumento del

40,25% respecto del presupuesto oficial de \$ 920.217,71 y de acuerdo a su oferta alternativa para la línea de 33 kv. presentada a la licitación pública convocada al efecto.

#### DECRETO Nº 7066

M. de Economía - 22-11-74 — Adjudicase a la empresa Issa S.A., domiciliada en Caseros Nº 1072 de la ciudad de Salta, la ejecución de la obra "Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta, 1ª etapa, Salta", por la cantidad de trece millones seiscientos veintinueve mil quinientos veintinueve pesos (\$ 13.629,529) equivalente a un aumento del 189% respecto al presupuesto oficial de \$ 4.716.100 de acuerdo a su propuesta presentada a la licitación pública realizada al efecto y legajo técnico que sirvió de base a la misma.

#### DECRETO Nº 7067

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Designase a personal en la Dirección de Deportes y Cultura Física.

#### DECRETO Nº 7068

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese a favor del doctor Munir Dantur, jefe de clínica del hospital de Joaquín V. González una sobreasignación por mayor responsabilidad.

#### DECRETO Nº 7069

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección Provincial de Higiene Social.

#### DECRETO Nº 7070

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese los servicios prestados por el señor José Cándido Berrueto de la Dirección Provincial de Higiene Social.

#### DECRETO Nº 7071

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese al doctor Pedro Rodríguez Fernández, odontólogo zonal a cargo de la unidad móvil odontológica, un suplemento por dedicación funcional.

#### DECRETO Nº 7072

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección Provincial de Higiene Social.

#### DECRETO Nº 7073

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Acuérdase pensión graciable a favor de la señora María Teresa Murúa de Ramírez por la suma de \$ 500.

#### DECRETO Nº 7074

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese los servicios prestados por el señor Américo Delfor Centeno, dependiente del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

#### DECRETO Nº 7075

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Apruébase en todas sus partes el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la provincia de Salta y el doctor Aldo Severo López, quien se desempeñara como médico zonal del puesto sanitario de la localidad de San Agustín, departamento de Cerrillos.

#### DECRETO Nº 7076

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Reconócese la bonificación por zona infecto-contagiosa a favor del doctor Guillermo Ricardo de Piero, jefe de clínica de la Dirección de Consultorios Periféricos.

#### DECRETO Nº 7077

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Apruébase en todas sus partes el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Margarita Elvira Villagra, quien se desempeñará en la Dirección del Hospital de Niños.

#### DECRETO Nº 7078

M. de Bienestar Social - 22-11-74 — Designase a la señora Carmen Rosa Gallardo de Navarro, como personal de servicio del Ministerio de Bienestar Social.

#### DECRETO Nº 7079

M. de Gobierno - 22-11-74 — Incorpórase a la estructura presupuestaria de la Provincia, en el área de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y dependiente de la Dirección Gral. de Enseñanza Media, Técnica y Superior, el profesorado de inglés, profesorado de ciencias jurídicas, políticas y sociales, carreras de periodismo y relaciones públicas, dependientes actualmente del Instituto de Estudios Superiores de Salta.

#### DECRETO Nº 7080

M. de Gobierno - 22-11-74 — Inclúyase al señor Donaldo Singh en las disposiciones del decreto Nº 6852 del 18 de noviembre en curso, fijándose el monto de la sobreasignación por extensión horaria en el porcentaje establecido por decreto Nº 4683.

#### DECRETO Nº 7081

M. de Gobierno - 22-11-74 — Promuévase a personal de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, señoras Pacheco de Valencia Victoria Hevelia, Coronel de Elorza Yolanda Graciela, Wuscovi de Aramayo Lidia Isabel y se-

ñores Caballero Sánchez Juan y Rey Antonio Abat.

**DECRETO Nº 7082**

M. de Economía - 22-11-74 — Modifícase el artículo 1º de la escala de subsidios y/o subvenciones que se otorguen, que reglamenta el decreto Nº 6970 (Art. 1º) de fecha 14-XI-67 de la siguiente manera, disposición legal vigente a partir del 26-5-73:

- a) de \$ 2.500,- a \$ 5.000,-
- 2º de \$ 500,- a \$ 1.000,-
- b) de \$ 1.000,- a \$ 2.000,-
- 2º de \$ 200,- a \$ 1.000,-

**DECRETO Nº 7083**

M. de Gobierno - 22-11-74 — Apruébanse las liquidaciones y rendiciones de cuentas con los comprobantes de gastos, por la adquisición de víveres, medicamentos, ropas, frazadas, camas y colchones, chapas y otros materiales para viviendas precarias, entregadas a personas enfermas, ancianos y familias carentes de villas vecinales y de las localidades del interior de la Provincia e instituciones de bien público.

**DECRETO Nº 7084**

M. de Gobierno - 22-11-74 — Otórganse sobreasignaciones al personal de la Gobernación.

**DECRETO Nº 7085**

M. de Bienestar Social - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Miguel Gonzalo Barbarán al cargo de Secretario de Estado de Salud Pública de la Provincia.

**DECRETO Nº 7086**

M. de Bienestar Social - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Antonio Rallé al cargo de Secretario de Estado de Seguridad Social de la Provincia.

**DECRETO Nº 7087**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Rafael Argañaraz al cargo de Subsecretario de Minería de la Provincia.

**DECRETO Nº 7088**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el Contador Público Nacional Isaa Herrera al cargo de Asesor de S. S. el Ministro de Economía.

**DECRETO Nº 7089**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero José Ragona al cargo de Asesor Técnico de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Provincia.

**DECRETO Nº 7090**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Ricardo Hurtado, al cargo de Secretario de Estado de Obras Públicas de la Provincia.

**DECRETO Nº 7091**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Raúl B. Alonso al cargo de Secretario de Estado interino de Industria y Comercio de la Provincia.

**DECRETO Nº 7092**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Roberto Guzmán al cargo de Secretario de Estado de Hacienda de la Provincia.

**DECRETO Nº 7093**

M. de Economía - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Waldo Castelló al cargo de Secretario de Estado de la Producción de la Provincia.

**DECRETO Nº 7094**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Villamayor al cargo de Secretario de Prensa de la Provincia.

**DECRETO Nº 7095**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Ricardo E. Louzayf al cargo de Fiscal de Gobierno de la Provincia.

**DECRETO Nº 7096**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Ramón Jorge al cargo de Secretario de Estado de Educación y cultura de la Provincia.

**DECRETO Nº 7097**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos René Avelleda al cargo de Secretario de Estado de Gobierno de la Provincia.

**DECRETO Nº 7098**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Lauro Lucas Román al cargo de Secretario de Estado de Municipalidades de la Provincia.

**DECRETO Nº 7099**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Amaldo Omar Goenaga al cargo de Asesor del Gobernador de la Provincia.

**DECRETO Nº 7100**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Canónica al cargo de Ministro de Bienestar Social de la Provincia.

**DECRETO Nº 7101**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Jesús Pérez al cargo de ministro de Economía de la Provincia.

**DECRETO Nº 7102**

M. de Gobierno - 23-11-74 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Horacio Mondada al cargo de Ministro de Gobierno de la Provincia.

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 19709

T. Nº 7212

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gabino Cruz, el 8 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8652-C, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como referencia el camino Nacional Abra Blanca, a partir del cual se mide 4.000 m. al O. hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 m. al N. hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 m. al E. hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 m. al S. hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1.000 m. al O. hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria  
Imp. \$ 30,00 e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19754

T. Nº 7240

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Cruz Félix Ceferino Chocobar, el 1º de abril de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de sal gema, denominada "Paulina", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 4118-LI, la cual constará de 40 has. que se ubicarán así: Se parte del M. 6 mina Tincal y de allí 650 m. az. 164º56'53" y 225 m. az. 254º56'53" se llega al P.P. 700 m. az. 164º56'53" Mojon A, 150 m. az. 254º56'53" M.B. 600 m. az. 344º56'53" M.C., 750 m. az. 254º56'53" M.D., 540 m. az. 344º56'53" M.E. 500 m. az. 74º56'53" M.F. 440 m. az. 164º56'53" M.G., y finalmente 400 m. az. 74º56'53" encerrando así las 40 has. — Salta, 28 de agosto de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria  
Imp. \$ 45,00 e) 21-11, 2 y 11-12-74

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 19877

F. Nº 2653

**Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob"**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/74 para el día 18 de diciembre de 1974 a horas 11 para la provisión de comestibles en general para el 1er. semestre 1975 para el Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob".

La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la Administración del Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob" sito en calle Richieri s/nº Salta, dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

D. V. \$ 21,-

e) 2 y 3-12-74

O. P. Nº 19876

F. Nº 2565

**Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob"**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 para el día 23 de diciembre de 1974 a horas 11, para la provisión de ropas, telas, calzados y textiles en general para el Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob".

La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la Administración del Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob" sito en calle Richieri s/nº Salta, dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

D. V. \$ 21,-

e) 2 y 3-12-74

O. P. Nº 19875

F. Nº 2564

**Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob"**

Llámase a Licitación Pública Nº 8/74 para el día 27 de diciembre de 1974 para la provisión de:

- a) Maquinarias agrícolas.
- b) Herramientas y accesorios.
- c) Cocinas y otros artefactos a gas.
- d) Máquinas diversas de equipamientos.
- e) Materiales y artefactos eléctricos.
- f) Materiales de construcción.
- g) Maderas.
- h) Sistema de prevención de incendios.

La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la Administración del Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob", sito en calle Richieri s/nº Salta, dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

D. V. \$ 21,-

e) 2 y 3-12-74

O. P. Nº 19873

F. Nº 2562

**PROVINCIA DE SALTA****Dirección de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 22, a realizarse el día 19 de diciembre de 1974 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, pa-

ra la adquisición de Equipos para trabajos en campaña, con destino a la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Precio del Pliego: \$ 59,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,50 e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19864 F. Nº 2561

**Dirección General de Institutos Penales  
SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 16 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de "Viveres frescos, viveres secos, artículos de limpieza y leña", para el primer cuatrimestre año 1975. Precio de los pliegos: \$ 10,- sujeto a reajuste en función del monto total ofertado. Decreto Nº 3989/69. Retirarlos de la División Compras, Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez, Director General.

D. V. \$ 21,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19814 F. Nº 2554

**Ministerio de Economía**

**SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS**

**Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 724/74, para la ejecución de las obras en la Ruta 68, Tramo: EMPALME RUTA 40, EMPALME RUTA 9 - SECCION: Km. 34,400 - Km. 65,900 (base estabilizada y tratamiento bituminoso simple); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 5.565.992,00. Depósito de garantía: \$ 55.659,92. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 21,00 e) 26-11 al 16-12-74

O. P. Nº 19813 F. Nº 2555

**Ministerio de Economía**

**SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS**

**Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 723/74, para la ejecución de las obras en la Ruta 68, Tramo: EMPALME RUTA 40 - EMPALME RUTA 9 - SECCION: Km. 0,000 - Km. 34,400 (base estabilizada y tratamientos bituminoso tipo simple); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 4.904.960,00. Depósito de garantía \$ 49.049,60. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 21,00 e) 26-11 al 16-12-74

O. P. Nº 19812 F. Nº 2553

**Ministerio de Economía****Corporación de Empresas Nacionales****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

LA OBRA QUE SE LICITA, ES UNA DE LAS REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL.

L. Pública Nº 343/74: Prov. de conjuntos de celdas metálicas para Centros de Distribución Nº 2 "Martín Fierro" (Proc. de Salta) y "Lomas", ciudad de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: \$ 1.716.000,-.

Valor del pliego: \$ 300,-. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 30 de enero de 1975, a las 15,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

Imp. \$ 23,00 e) 26-11 al 2-12-74

O. P. Nº 19804 F. Nº 2551

**Ministerio de Economía****Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte**

Licitación Pública Nº 60/825/74; s/"CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CON UNIDADES LIVIANAS EN YACIMIENTOS NORTE".

Apertura: 20-12-74 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1er. piso, Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,00 e) 26-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19750

T. Nº 2548

**Ministerio de Economía**  
**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**ADMINISTRACION DEL NORTE**  
**VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.**  
**Dirección telegráfica "PETROSAL"**

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/47/74	Adquisición 5 grupos electrógenos 60 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/48/74	Adquisición 8 grupos electrógenos 30 kw. potencia efectiva p/ servicio permanente 24 hs.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/49/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Emsco D-500 y D-850	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/50/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Gardner Denver KG-GYR-1000 y GRGP.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/51/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Ideal H-1250	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/52/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba W. Lucey H.P. 8000	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/53/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Oil Well 214.P.	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/54/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba National N-1100, N-1300 y K-180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/55/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1000 y L. K. 180	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)
60/56/74	Adquisición repuestos metálicos parte hidráulica para bomba Wirth L. K. 1250 y L. K. 575	16/12/74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 26,50.

e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19728

F. Nº 2538

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 717/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 51 - Tramo: El Aybal - Campo Quijano (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.514.524,-.

Depósito de garantía: \$ 15.145,24. Precio pliego: \$ 140,-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de

1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41 e) 20-11 al 10-12-74

G. P. Nº 19727 F. Nº 2537

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transporte y  
Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 715/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: El Carril - Cerrillos (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.558.549,-. Depósito de garantía: \$ 15.585,49. Precio Pliego: \$ 140,-. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41 e) 20-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19726 F. Nº 2536

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transporte y  
Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 714/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Pichanal - Río Pescado. Sección Km. 0,000 Km. 43,700 (base estabilizada, bacheo y tratamiento doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 4.883.123,-. Depósito de Garantía: \$ 48.831,23. Precio pliego: \$ 260,-. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41 e) 20-11 al 10-12-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 19857 T. Nº 7341

Ref. Expte. Nº 18904/71 - s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor RICARDO JOAQUIN DURAN GUASCH, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 21,9948 Has., del inmueble denominado Finca El Moro, catastro Nº 6446, ubicado en el Partida Pucará del Dpto. de Rosario de Lerma, con una dotación de 16,50 ls./seg., con las

aguas provenientes del Río Toro margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario I Compuerta Nº 2 y la acequia comunera Arias o San Agustín. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río citado.

Colonización y Riego, 1º de junio de 1971.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19780 T. Nº 7268

Ref.: Expte. Nº 34-11674/U/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad y dotación de 15,37 l/seg. una superficie de 20.4996 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción A" de Finca Villa Mercedes —catastro Nº 3456— ubicado en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul  
Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19779 T. Nº 7267

Ref.: Expte. Nº 1423/48 y 14129/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Raúl Usandivaras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 73,4948 hectáreas en el inmueble rural denominado lote Nº 23 de las ex fincas "El Huasco" y "El Carmen", catastro Nº 4565, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 38,58 l/seg. a derivar del río Corralito, margen izquierda y acequia "El Molino". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 19 de diciembre de 1972.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul  
Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19773 T. Nº 7261  
Ref.: Expte. Nº 34-28109/L/72. s.a.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Catalina Trinidad Mandaza de Lamónaca, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derecho establecido anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter de permanente y a perpetuidad una superficie de 6,4975 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Lote 4 Q de Fincas El Tránsito y Las Rosas", catastro número 4382, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,87 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I (terminación) y acequia o hijuela "El Tránsito". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1973.

**Ing. Marcelo A. Dalsanto**  
Jefe División Riego  
A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19753 T. Nº 7239  
Ref.: Expte. Nº 8548/L/66. s.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Darío Pagliarani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, por usos y costumbres, una superficie de 14,2205 hectáreas, en el inmueble rural denominado "Fracción B de Finca El Cadillal, catastro Nº 1713, ubicado en el distrito La Merced, departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,67 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín, mediante la compuerta Nº 1 y acequia denominada "De Lobo" y con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de marzo de 1973.

**Ing. Marcelo A. Dalsanto**  
Jefe División Riegos  
A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19752 S.C. Nº 0788  
Ref.: Expte. Nº 34-45278/R/74. s.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que los se-

ñores Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2.671 metros cuadrados del inmueble denominado "Casa Quinta", catastro Nº 472, ubicado en la localidad de La Merced —departamento de Cerrillos— con una dotación de 0,14 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivados por el canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia comuna "La Cañada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1974.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Sin cargo. e) 21-11 al 4-12-74

#### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 19858 T. Nº 7342

Por **ERNESTO V. SOLA**,

#### REMATE ADMINISTRATIVO

El día 10 de diciembre de 1974, a horas 11,30 en el hall Banco Provincial de Salta, España Nº 618 ciudad, por disposición del banco remataré con base de (\$ 23.009,16), dos fracciones de tierra ubicadas en la localidad de Embarcación, departamento de San Martín (Provincia de Salta) designadas como lotes Nros. 9-10 de San Martín, que forma parte integrante de la Colonia de Tres Pozos, Plano D. G. de Inmuebles Nº 262 (Legajo de San Martín). LOTE Nº 9: Extensión de Nor-Oeste 400 metros; Sud-Este: 403,94 metros; Nor-Este: 328,55 metros; Sud-Oeste: 262,11 metros. Superficie 12 Has. 132 m2. Límites: Norte, lote 4; Nor-Este, lote 10; Sud-Oeste, lote 7; Sud-Este, con parte reservada para ruta nacional. Nomenclatura catastral: Originaria 648 de San Martín, departamento de Embarcación, actual partida Nº 9513 de Tres Pozos, departamento de San Martín. LOTE Nº 10: Extensión de Nor-Oeste: 400 metros; Sud-Este: 403,94 metros; Nor-Este: 284,92 metros; Sud-Oeste: 328,55 metros. Superficie 14 Has. 2780 m2. Límites: Nor-Oeste: con el lote cinco; Sud-Oeste: parte reservada para ruta nacional 34; Sud-Oeste: con el lote cinco; Sud-Este: con el lote Nº 9; Nor-Este: lote 11. Nomenclatura Catastral: originaria 648, la actual partida 9514 de San Martín. Títulos: a nombre del Banco. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se exigirá el pago del 50% a contado y por el otro 50% se otorgará facilidades a sus posibles adquirentes con la garantía hipotecaria del mismo u otra a satisfacción del Banco a dos años y medio de plazo. En el supuesto de que el posible adquirente

no sea cliente del Banco se solicitará su vinculación por anticipado haciendo manifestación de bienes y demás requisitos exigibles para operar como tal. — E. V. Solá, Martillero Público. Tel. 17260.

Imp. \$ 36,30 e) 29-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19850 F. Nº 2560

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL  
REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO  
NUMERO 222**

Días de remate: 5 y 6 de diciembre de 1974.

Días de exhibición: 2, 3 y 4 de diciembre de 1974.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 28 de noviembre de 1974.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en mayo y junio de 1974, con vencimiento en agosto y septiembre de 1974.

Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles.

D. V. \$ 31,50 e) 29-11, 2 y 5-12-74

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 19873 T. Nº 7339

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don SANTOS BURGOS, Expte. Nº 43.728/74. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 26 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19874 T. Nº 7357

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores en el juicio: LUCE-RO, MANUEL - Sucesorio", Expte. Nº 43.705/74, para que dentro del término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre de 1974. — Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19872 T. Nº 7355

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a ROSA DEL CARMEN VIZCARRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos como heredera en la sucesión de MAXIMO VIZCARRA o BISCARRA y de ENCARNACION FERNANDEZ DE VIZCARRA, Expte. Nº 49.565/73, dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 27 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 13-12-74

O. P. Nº 19861 T. Nº 7345

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de

FARRA DE SALINAS MARIA y SALINAS TOMAS VALENTIN, Expte. Nº 60.126/72, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, publíquese el presente edicto por diez días. — Secretaría, 30 de mayo de 1972. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19838 T. Nº 7320

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO LUNA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 43.666/74. Publicación 10 días. — Salta, 21 de noviembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19837 T. Nº 7319

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NAPOLEON MEALLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 días. Expte. Nº 46121/74. Salta, 23 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19829 T. Nº 7312

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en el Sucesorio de JUAN HECTOR ROJAS, Expte. Nº 21.537/74, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Juan Héctor Rojas, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19828

T. Nº 7311

Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELISA ZALAZAR DE BOUHID, para que dentro de diez días hagan valer sus derechos en el Sucesorio de Felisa Salazar de Bouhid, Expte. Nº 21.752/74, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19827

T. Nº 7310

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte - Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL SIXTO RAMALLO, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Sucesorio Nº 21.821/74 de Raúl Sixto Ramallo. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19826

T. Nº 7309

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de FROILAN BARRIONUEVO, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el juicio Nº 21.839/74: Sucesorio de Froilán Barrionuevo, — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19825

T. Nº 7308

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en el juicio Sucesorio de JUAN HECTOR ROJAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Héctor Rojas, a fin de que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre de 1974. — Dra. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19824

T. Nº 7307

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de BENAYAS, AL-

CIRA BRAVO de", Expediente Nº 10.532/74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante. Publíquese por diez días. — Salta, 13 de noviembre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19823

T. Nº 7306

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ATILIO ALJANDRO MARTINEZ (Expte. Nº 24739/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 22 de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19822

T. Nº 7305

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de EULOGIO VEGA (Expediente Nº 27549/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 25 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19821

T. Nº 7304

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL CHAVEZ (Expediente Nº 27441/74), por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 22 de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19820

T. Nº 7303

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO YAZLLE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 18 de 1974. — Esc. Raúl Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19809

T. Nº 7299

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de PEDRO CALPANCHAY, expte. Nº 46.004/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho ha hacerlos valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por

diez días. Secretaría, 12 de noviembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-11 al 9-12-74

O. P. Nº 19806 T. Nº 7296

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, sexta nominación, en los autos: "QUIROGA, Domingo". Sucesorio, expte. Nº 10488/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 22 de noviembre de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-11 al 9-12-74

O.P. Nº 19796 T. Nº 7285

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña EVELIA MORALES LOPEZ DE ARAMAYO, Expte. Nº 43.655/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 20 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19794 T. Nº 7283

El Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio "Sucesorio de José Félix Paz", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 21 de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O.P. Nº 19793 T. Nº 7282

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "LOPEZ, José y RIVERO, Agueda Emiliana. Sucesorio" Expte. Nº 46.300/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días. — Publicación: diez días. — 21 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19778 T. Nº 7266

Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Elvira Irma Torres de Costas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publica-

ción diez días. Expte. Nº 50773. — Salta, 15 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19776 T. N. 7264

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Cano, Expte. Nº 50.776/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19768 T. Nº 7256

El doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Carmen Aguirre de Báez, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 62.163/74), en el Juzgado de Primera Nominación. Publíquese por 10 días. — Salta, 30 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19767 T. Nº 7255

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Josefa Aguilera de Sánchez (expediente Nº 12.174), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19766 T. Nº 7254

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ramón Erasmo Jáuregui (expediente Nº 12.160/74), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 6 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19765 T. Nº 7253

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Simona Prieto de Gerónimo (Expediente número 43.755/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta,

noviembre 21 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O.P. Nº 19764 T. Nº 7251

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, en juicio: "Sucesorio de Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19763 T. Nº 7250

El doctor Julio A. Robles Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Velásquez, Domingo y Velásquez, Juana Polonia Moreno de, Sucesorio", expediente Nº 46.301/74 para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. — Publicación 10 días. — Salta, 19 de noviembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 22-11 ay 5-12-74

O. P. Nº 19756 T. Nº 7242

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hilarión Alvarado y Eustaquia Colque de Alvarado, en el juicio sucesorio de los nombrados, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 20 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19739 T. Nº 7232

El señor Juez de Primera Instancia C. y C., Segunda Nominación, cita a acreedores y herederos de Elena Elvecia Bustamante, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquense por diez días. Expte. Nº 50558/74. Salta, octubre 31 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19737 T. Nº 7230

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial en expediente Nº 50.063, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO GREGORIO MENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de noviembre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19734 T. Nº 7228

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expte. Nº 10504/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NAZZA MAHMUD DE LOPEZ, para que hagan valer sus derechos. Salta, 14 de noviembre de 1974. Edictos por 10 días. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19732 T. Nº 7227

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio: ABDALA, Jorge", expte. Nº 43.648, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 14 de noviembre de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-11 al 3-12-74

O.P. Nº 19715 T. Nº 7216

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores en el "Sucesorio de MOYA CIRO ANSELMO". Expte. Nº 11996/74 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario. Publicaciones diez días.

Imp. \$ 20,00 e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19714 T. Nº 7215

El señor Juez Dr. Abraham J. Anuch, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARROYO, Mariano, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 62.213/74. — Salta, 11 de noviembre de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 19-11 al 2-12-74

O.P. Nº 19708 T. Nº 7211

El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SALOMON LAVAQUE, Expte. Nº 50.412/74. Publicaciones por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 19-11 al 2-12-74

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 19889

T. Nº 7369

**Por RAUL RACIOPPI**

El 3 de diciembre de 1974 a horas 18,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un escritorio metálico de 4 cajones, verse en el domicilio del señor Víctor Aurelio Valle, España Nº 849. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "El Cardón S. A. vs. Valle Víctor Aurelio". Expte. Nº 2338/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 2 y 3-12-74

O. P. Nº 19888

T. Nº 7368

**Por RAUL RACIOPPI**

El 3 de diciembre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde al demandado sobre un inmueble Catastro Nº 38276 registrado a libro 243, folio 40, asiento 2 R.I. Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "El Cardón S. A. vs. Huide Fortunato Guido". Ejec. Expte. Nº 2604/74. Seña 30% Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19887

T. Nº 7367

**Por RAUL RACIOPPI**

El 10 de diciembre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 783,- un circulador eléctrico marca "AM-Roddy", modelo 32", Nº 15623, verse en Mitre Nº 85; transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "T. S. A. vs. Farfán Benita Chauque de". Ejec. Prend. Expte. Nº 18977/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19886

T. Nº 7366

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 19,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una heladera marca "Volcán", modelo F 125, Gabinete Nº 049411, equipo Nº 104296, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "M. S. A. vs. Chocobar de Flores Josefa" Ejec. Prend. Expediente Nº 61743/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19885

T. Nº 7365

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 19,45, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un lavarropas marca "Drean", mod. 543, Nº 301487, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "M. S. A. vs. López Fermina", Ejec. Prend. Expte. Nº 2492/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19883

T. Nº 7363

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974 a horas 19,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.601,-, una heladera marca "Marshall", modelo 50/10 de 10 pies, Gabinete Nº 7142, equipo Nº 139089, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 6ª Nominación. Juicio: "M. S. A. vs. Miranda América Argentina Celis de", Ejec. Prend. Expte. Nº 10084/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19882

T. Nº 7362

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974, a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una sierra marca "Marani", modelo 70, motor número 18105 - 4586, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. S. A. vs. Iriarte Florentino", Ejec. Prend. Expte. Nº 20580/68. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19881

T. Nº 7361

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974, a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.184,26, un receptor de radio marca "Noblex" modero Dual 7 mares Nº 22872, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "M. S. A. vs. Mamaní Cirilo", Ejecución Prend. Expte. Nº 2782/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19880 T. Nº 7360

Por **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 3.119,-, una heladera marca "BGH", modelo IM 125, Gabinete Nº 14692, equipo Nº 790623, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará con el 50% menos de la base y si no hubiera postores se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación Juicio: "M. S. A. vs. Martínez Isabel". Ejecución Prend. Expte. Nº 45924/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19879 T. Nº 7359

Por **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 9 de diciembre de 1974 a horas 18,15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.689,55, un televisor marca "Cleveland", modelo 2417, Nº 31624, con mesa para TV, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "M. S. A. vs. Arroyo Adelaida E. Aguirre de", Ejec. Prend. Expte. Nº 34076/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19878 T. Nº 7358

Por **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El día 9 de diciembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 6.605,-, una bicicleta "Fiorenza", modelo 9053 Nº 9855; un juego de living marca "Ofman", mod. Art. 31177, Nº CV. 23995 de cuatro cuerpos; una mesa centro marca "Toscano", mod. 0,40 x 0,80, Nº CV 23996; un pie pintado marca "Delm", mod. 701, Nº CV 23997 y una lámpara marca "Delm", mod. 510, Nº CV. 23998 Auro Lamp, verse en Belgrano Nº 424, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio "M. S. A. vs. Ceballos José Ernesto". Ejec. Prend. Expte. Nº 10255/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno".

Imp. \$ 20,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19871 T. Nº 7354

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 13 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.033,50, una Pick-Up Ford F-100, modelo 1973, motor de

6 cilindros de 120 HP., Nº DNAB 39.752, carrocería KALJNA 34.186. Revisarla en Bartolomé Mitre Nº 1321, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., en: "Exhorto librado en los autos: Cirsa CI Rosario S. A. c/Massari, Artemio H., s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 43.585/74, por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Decimocuarta Nom. de Rosario. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 4-12-74

O. P. Nº 19859 T. Nº 7343

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 16 de diciembre de 1974 a hs. 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición del señor Juez de 4ª Nom. C. y C., en autos Emb. Prev. "Agro Quim S.R.L. vs. Joaquín Arsenio Pérez e Hijos" Expte. Nº 44517/72, remataré con base de (\$ 846,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble designado como lote "B" del plano 235, Catastro 2808 ubicado en el departamento de General Güemes que le corresponde a don Arsenio Joaquín Pérez por Título registrado al folio 141, asiento 1 del libro 23 de R. I. de Güemes, Sección A, Manzana 22, Parcela 10 B. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19854 T. Nº 7337

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 4 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base: un automóvil marca Rambler IKA, modelo 1964, motor de 6 cilindros número 646110085, chasis Nº 48511-026620, chapa del R. N. del Automotor Nº A-008601. Revisarlo en calle Ameghino Nº 1322, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: "Busignani, Carlos María vs. Pattaccini, Miguel Angel y Barrera, Silvano. Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 50197/74. Señá: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,- e) 29-11 y 2-12-74

O. P. Nº 19853 T. Nº 7336

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
Un automóvil marca Chevrolet -Vehvy- S. S.  
(año 1973)

EJECUCION PRENDARIA (JUDICIAL)

El día 19 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en mi escritorio de remate de calle San-

ta Fe Nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la base del crédito prendario \$ 53.238 (Cincuenta y tres mil doscientos treinta y ocho pesos ley 18.188) de un automóvil marca Chevrolet, Chevy, S. S., motor Nº A256 - 49180, Serie A069557, Patente Nº A-035007. La unidad a subastarse puede ser revisada en la firma Carlos Mardones S.A.C.A.I., calle Balcarce Nº 252 - 270, de esta ciudad de Salta. Dicha unidad se encuentra en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Ordena S. S. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "Carlos Mardones S. A. C.A.I., vs. Tello, Nicolás Amadeo". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 27.255/74. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 29-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19836

T. Nº 7318

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Y  
JOSE B. OLIVER

JUDICIAL

Valiosos inmuebles en barrio céntrico de  
esta ciudad

El 16 de diciembre de 1974, a horas 11, en el Banco Provincial de Salta - Casa Central, remataremos con base de Pesos Ley 18.188, Un millón cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y seis c/23/100, dos valiosos inmuebles libre de ocupantes, ubicados en esta ciudad de Salta y unidos entre sí, con frente a calle Alvear Nº 538 entre J. M. Leguizamón y Rivadavia, con todo lo en ellos edificado, plantado, cercado, clavado y adherido al suelo por acepción física o legal, cuyas características que los individualizan, son las siguientes: a) Inmueble designado en plano Nº 5.006 archivado en D. G. de Inmuebles, como lote o parcela 24b, compuesto de la siguiente extensión: Partiendo del vértice uno hacia el E. 22,09 metros, hasta el vértice "g"; de allí dobla al S. 3,57 metros; luego al O. 5,23 metros para llegar al vértice "i"; luego dobla nuevamente al S. hasta el vértice "o" 9,45 metros; de allí dobla hacia el O. 16,85 metros hasta llegar al vértice "ñ"; de allí hacia el N. 12,72 metros sobre calle Alvear hasta encontrar el vértice de partida. Límites: N. parc. 25; S. parc. 24 "a"; E. parc. 24 "c" y 23, y al O. calle Alvear. Superficie: 234,68 m2. N. Catastral: Dpto. Cap. 01, Secc. H, Manz. 75, Parcela 24 "b". Catastro Nº 65.747. Antecedente Dominial: Lib. 75, Folio 306-307, As. 5 y 6. b) Inmueble situado con frente a calle Alvear entre J. M. Leguizamón y Rivadavia, designado en ese mismo plano como lote o parcela 24 "c", compuesto de una extensión de: Partiendo del vértice "g" s/calle Alvear al E. hasta dar con el vértice "c" 31,88 metros; de allí dobla al S. 25,57 metros; del vértice "c" al O. 9,76 metros; de allí al N. 12,65 metros con más 9,12 metros hasta dar con el vértice "d"; de allí do-

bla hasta el O. 21,01 metros hasta llegar al vértice "k"; de allí dobla al N. 3,99 metros hasta el punto de partida. Límites: N. con parc. 27; S. con parc. 22, 23 y 26; E. con parc. 21 y al O. con parc. 25, 26, parte de la 24 y calle Alvear. Superficie: 334,07 m2. N. Catastral: Dpto. Cap. 01, Secc. H, Manz. 75, Parc 24 "c". Catastro Nº 65.748. Antecedente Dominial: Libro 75, Folio 306 - 307, As. 5 y 6. En el acto 30% seña a cuenta precio. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente y cinco en El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. L. V. - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.988/74. Importante: El Banco podrá otorgar crédito por el 70% del precio de compra, debiendo los interesados en obtenerlo, electuar su presentación a esa Institución, hasta tres días antes del fijado para la realización del remate. Otras referencias: Los inmuebles conforman tres edificios: uno de dos plantas con estructura de hormigón armado antisísmica, constando la planta baja de tres locales apropiados para oficinas, dos baños y cocina, y la alta de cuatro y un baño (254,402 m2. de Hº Aº). Los otros dos son grandes galpones con tinglado metálico excelente, uno de ellos con piso de hormigón y pieza para sereno en entrepiso (462,395 m2.), haciendo en conjunto un total de 716,697 m2. de superficie cubierta. NOTA: Por el presente edicto se notifica a la firma acreedora RUGONZ S.A.C.I.C., con domicilio desconocido, para que dentro del término de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos, si lo quiere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. C. y C. Los interesados podrán revisar los inmuebles en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles recorriendo directamente a los mismos donde serán atendidos, y de 16 a 20 horas recurrir al domicilio del Martillero M. A. Gallo C. sito en Sarmiento 548.

Imp. \$ 47,10

e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19777

T. Nº 7265

Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín: 1º) Un departamento en planta baja, calle España esq. Güemes, con 112,64 m2. de superficie cubierta s/plano archivado en la D. I. bajo Nº 3 de Propiedad Horizontal, identificado como Unidad Funcional 00-01, manzana 14. Nom. Catastral: Parc. 1.a, Secc. "A", Partida 14.218. Título: F. 25, A. 1 del Libro 1º de Propiedad Horizontal de San Martín. BASE: \$ 31.500,- equivalente al monto del crédito; 2º) Solamente si la venta del

inmueble precedentemente descripto no satisficiera el capital, intereses y costas: Un lote de terreno s/calle Bolivia entre Rivadavia y Avda. 20 de Febrero con todo lo en él edificado, cercado, plantado o adherido al suelo por accesión física y/o legal, identificado como Lote 18 de la Manzana 2 en el plano oficial, con las siguientes medidas: 16,50 metros de frente; 16,70 metros de contrafrente; 54,80 metros de fondo lado Este; 54,85 metros de fondo lado Oeste y sup. de 907,52 m2. Nom. Catastral: Parcela 7, Secc. "A", Partida 1.081. Título: F. 104, A. 4 del Libro 1º de Orán. BASE: \$ 10.666,66, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta: el 30% del precio como seña y comisión de arancel (5%) a cargo comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación en autos: "Ejec. Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Serrano, Norberto Amancio y Serrano, M. J. De Luca de", Expte. Nº 61.168/73. Edictos: por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Inf. Urquiza 76 - Tel. 12480.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19760 T. Nº 7246

**Por RAUL RACIOPPI**

El 6 de diciembre 1974 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 16.660 un inmueble de propiedad del señor Narz o Nasser Elías, Catastro Nº 9395, departamento capital, Sección D, manzana 56, parcela 7, registrada en el libro 56, folio 48, asiento 3. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio "Amico Mario vs. Narz Elías", Prep. vía ejecutiva, Expte. Nº 43176/72. Señala 30%; comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 21-11 al 4-12-74

O. P. Nº 19745 T. Nº 7238

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 4 de diciembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos 76.000,00 un inmueble de propiedad del señor Víctor Enrique Biazzi, inscrita como cédula parcelaria PH Dpto. Capital 01, sección H, manzana 97, parcela 6 unidad complementaria 09,04 matrícula 72.243, título registrado al folio 86 asiento 2 del libro 326 del R.I. Capital. Superficie cub. 87,23 m2., descub. 21,09 m2. Sup. total 116,25 m2. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, Juicio "M.D.N. vs. Biazzi Víctor E." Prep. Vía. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 39495/70. Señala: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 20-11 al 3-12-74

O. P. Nº 19743

T. Nº 7236

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 4 de diciembre de 1974 a horas 17, remataré con Base de \$ 1.200,00 la mitad indivisa (50%) de un inmueble cuyos títulos se encuentran registrados a folio 109, asiento 2, del libro 7 de la Viña. Catastro Nº 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, Juicio "A.J.B. vs. Carrasco Casilda" Ejec. de Sentencia expte. Nº 46176/74. Señala 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y D. El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 20-11 al 3-12-74

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 19839

T. Nº 7321

Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "HINOJO José Francisco s/Poseción Veinteñal", Expte. Nº 26.864/74, cita y emplaza a don Domingo De Marco y/o sus sucesores y a toda aquella persona que se considere con derechos, para que en el término de diez días comparezcan a hacerlos valer respecto al inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes, departamento del mismo nombre de esta Provincia, catastrado bajo Nº 565 e individualizado en el plano Nº 609. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Asimismo se les intima la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 31 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30,- e) 27-11 al 10-12-74

O. P. Nº 19803

T. Nº 7292

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos "NESTOR LUIS GONZALEZ c. ANTONIO GALLEGO MARTINEZ, Ejecución", Nº 21.013/73 notifica el siguiente auto "San Ramón de la Nueva Orán, julio 5 de 1974. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 426 del C. Proc. intímese al demandado el pago inmediato de la suma de nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos más tres mil ochocientos ochenta pesos calculados provisoriamente para accesorios legales. En defecto de pago trabese el embargo solicitado y cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación, se ordenará llevar adelante esta ejecución, con costas. Practíquense las intimaciones solicitadas y librese oficio. Répóngase". Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría, octubre 1974. Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25-11 al 6-12-74

O. P. Nº 19761

T. Nº 7247

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en autos: "Reconstrucción del expediente Nº 62234/74, cartulado: "Aguirre José c/Aquino de Aguirre,, Josefa y otras-Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.286/74 cita y emplaza a Josefa Aguirre de Aquino, Carlos Serrey, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Varmello y Blanca Rosa Baldi herederos de Pedro Baldi y/o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la ciudad de Salta, calle Pje. Los Andes 755, correspondiente al lote Nº 17, manzana 53, sección F del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 261, catastro Nº 19477. Esta citación es para que comparezcan a juicio en el término de 9 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Salta, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 21-11 al 4-12-74

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 19855

T. Nº 7338

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C., en autos: "LATIGANO, Ricardo c/CARRIZO DE LATIGANO, Emma - Divorcio y Separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62, cita y emplaza a doña EMMA CARRIZO DE LATIGANO, en el término de nueve (9) días, desde la última publicación, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. — Salta, 22 de noviembre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-74

O. P. Nº 19815

T. Nº 7301

El señor Juez en lo Civil y Comercial de III Nom., en expediente Nº 43.665/74, "ARIAS CARLOS vs. SEGOVIA MENDOZA PASCUAL" ord. cumpl. de contrato y daños y perjuicios, cita y emplaza a Pascual Segovia Mendoza a contestar la demanda instaurada, en el plazo de nueve

días a contar desde la última publicación. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-11 al 9-12-74

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 19891

S. C. Nº 0791

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "FRAMAT S.R.L. - Quiebra solicitada por el señor Stanley Davis", Expte. Nº 26.206/73, comunica que habiéndose en fecha 27/11/73 declarado en estado de quiebra a la firma FRAMAT S.R.L., con domicilio en Pasaje Mollinedo 276, de esta ciudad, se ha resuelto por auto de fecha 28 de noviembre de 1974, ordenar nueva publicación de edictos según lo establecen los Arts. 95 y 96 del Dec. Ley 19.551/72. En consecuencia, Se ordena: 1º) Hacer entrega al señor Síndico, por los administradores de la fallida y dentro del término de 24 horas de todos los bienes, instalaciones, libros de comercio y demás bienes y documentos que pertenezcan a la misma. Igual intimación a terceros. 2º) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento, a los que los hicieren, de no quedar liberados. 3º) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en Secretaría del Juzgado. 4º) Fijar el día 24 de marzo de 1975 como vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos. 5º) Señalar el día 10 de junio de 1975, a horas 9, en dependencias del Juzgado, para que tenga lugar la Junta de Acreedores.

Se hace saber que el Síndico designado es el C. P. N. Hugo R. Ibarra, con domicilio en calle Caseros Nº 665, Dpto. B, piso 2º, Salta.

Este edicto debe publicarse sin cargo por el término de cinco días, desde el día 2 de diciembre de 1974, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 97 del Dec. Ley 19.551/72. — Salta, 29 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Sin cargo

e) 2 al 6-12-74

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 19869

T. Nº 7352

En la ciudad de Salta, a veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores MISAEL GUSTAVO LUNA, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. 7.252.391, domiciliado en calle Gorriti 136, Salta, BENITO TORRES, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 3.904.304, domiciliado en calle Pasaje Las Piedras 2443, Salta, ANTONIO COCA, argentino, casado, 23 años, comerciante domiciliado en calle Luis Güemes 1390, Salta, EMMO AVILES VELAZQUEZ, boliviano, soltero, 31 años, comerciante, Doc. Nac. de Id. 92.081.643, domiciliado en calle Pueyrredón, 1485, Salta, y RAMON BAIGORRIA, casado, 34 años, comerciante, L.E. 7.253.801, domiciliado en calle Talcahuano 411, Salta, convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. PRIMERO: Con retroactividad al 1º de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro queda constituida una sociedad denominada VIDRIOS SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Salta, calle Caseros 38, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. SEGUNDO: Tendrá por objeto la compra venta y colocación de vidrios y estructuras de aluminio. TERCERO: Podrán operar con los bancos oficiales, privados, mixtos y cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, cartas de porte, warrants, prendas o cualquier tipo de garantía; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones; celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar todos los instrumentos públicos o privados que correspondan. CUARTO: El plazo de duración de la sociedad será de tres años. De prorrogarse por tres años más la decisión deberá tomarse por unanimidad treinta días antes del vencimiento del plazo. QUINTO: En toda deliberación social que trate la modificación de este contrato con especificación de los supuestos especificados en el primer apartado del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales en los que se requiere unanimidad se resolverá por mayoría del capital. Cualquier otra deliberación requerirá mayoría del capital presente. SEXTO: El capital social se fija en la suma de \$ 213.000,00 (Doscientos trece mil pesos) dividido en cuotas de \$ 10,00 integradas como sigue: Misael Gustavo Luna, 2.130 acciones o sea \$ 21.300,00; Benito Torres, 2.982 acciones o sea \$ 29.820,00; Antonio Coca, 1.917 acciones o sea \$ 19.170,00, Emmo Avilés Velázquez, 1.704 acciones o sea \$ 17.040,00 y Ramón Baigorria 12.567 acciones o sea \$ 125.670,00. El aporte se realiza en especie según inventario certifi-

cado por Contador Público que forma parte del presente contrato. SEPTIMO: La administración el 31 de octubre de cada año deberá confeccionar un balance general y memoria que conjuntamente con la documentación prescripta por ley pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación. De las ganancias realizadas y líquidas deducida la reserva legal y extraordinaria, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al aporte de cada uno. OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Ramón Baigorria, quien podrá realizar toda clase de operaciones obligando a la sociedad. La firma social deberá dedicarse únicamente a los fines sociales. Podrá además nombrarse uno o más gerentes, socios o no publicándose al efecto el acta respectiva por un día en el Boletín Oficial o inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. NOVENO: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio fallecido percibirán la parte correspondiente al inventario y balance que se confeccionará dentro de los treinta días, percibiendo su haber en un lapso de un año sin intereses. Podrán optar en continuar en la sociedad unificando la representación. DECIMO: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitadores designados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. UNDECIMO: La sociedad podrá aumentar en cualquier época su capital y/o transformarse en anónima o de otro tipo. DUODECIMO: En todas las cuestiones que no se hayan previsto será de aplicación la ley de sociedades comerciales y complementarias. DECIMOTERCERO: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento previo de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para constancia y conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. en Salta, fecha ut-supra.

Misael Gustavo Luna - Benito Torres - Antonio Coca - Emmo Avilés Velázquez - Ramón Baigorria.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Misael Gustavo Luna, L.E. Nº 7.252.391, Benito Torres, L.E. Nº 3.904.304, Antonio Coca, L.E. Nº 8.388.190, Emmo Avilés Velázquez, Doc. Nac. de Identidad número 92.081.643, y Ramón Baigorria, L.E. número 7.253.801, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2 - folios 69 vta. y 70, Actas Nº 415, 416, 414, 412 y 413, doy fe. — Salta, 27 de noviembre de 1974. — Roberto Jorge Perrotti, Escribano Público.

Imp. \$ 75,00

e) 2-12-74

**MODIFICACION DE CONTRATO !**

O.P. Nº 19866

T. Nº 7349

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

En la ciudad de Salta, Capital, a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores: OSCAR MOLINA, argentino, casado, con domicilio en Pasaje San Lorenzo 160, Salta, de 36 años de edad, L.E. Nº 7.247.788; NESTOR JORGE MOLINA, argentino, casado, con domicilio en Florida 453, Salta, de 41 años de edad, L.E. Nº 7.229.853; MARIA DEL VALLE DOMENE DE MOLINA, argentina, casada, con domicilio en Pasaje San Lorenzo 160, Salta, de 35 años de edad, L.C. Nº 3.791.326 y SALUA HERRERA DE MOLINA, argentina, viuda, con domicilio en Florida 453, Salta, de 63 años de edad, L.C. Nº 9.489.262, todos ellos de profesión comerciantes, a los efectos de modificar las cláusulas 3ª y 6ª del Contrato Social de CARAPARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que quedan en consecuencia redactadas de la siguiente forma:

**TERCERA:** La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** compra, venta, importación, exportación de productos forestales, de la agricultura y ganadería y de artículos para el hogar, comestibles y ropería para hombre y mujeres, representaciones, comisiones y consignaciones; **EXTRACTIVAS:** de productos forestales y agrícolas; **INMOBILIARIAS:** mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las disposiciones vigentes sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; **CONSTRUCTORA:** mediante la ejecución, directamente o a través de subcontrataciones, de edificios, puentes, caminos y obras en general de arquitectura y/o ingeniería.

**SEXTA:** La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Don. OSCAR MOLINA, el que revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya sola firma obliga a la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa, por ser condición expresa su designación para la constitución de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 157 del decreto ley Nº 19.550/72. En el ejercicio de la administración el socio Gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bie-

nes inmuebles, administraciones de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Provincial de Salta, del Noroeste Cooperativo Limitado, de Italia y Río de la Plata, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco público o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del decreto-ley Nº 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

De conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes indicados.

Otro sí: s/escrito: "tendrá"; "comprendidas"; "contado"; "general"; "subcontratar"; "legales". Valen. s/testado: "Administrar bienes de...", también vale.

Certifico que las firmas insertas al dorso, son auténticas de Oscar Molina, L.E. Nº 7.247.788; María del Valle Domene de Molina, L.C. Nro. 3.791.326; Salua Herrera de Molina, L.C. Nº 9.489.262 y Néstor Jorge Molina, L.E. número 7.229.953, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 311 y 312, actas 1859, 1860, 1861 y 1862, doy fe. — Salta, noviembre 27 de 1974.

Imp. \$ 47,00

e) 2-12-74

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O.P. Nº 19884

T. Nº 7364

Armando Enrique Stolavay, Carlos Sagarnaga, Carlos Alberto Díaz Castelli y Juan Gualberto Sarmiento, únicos componentes de "ULISES Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital de la Sociedad Ulises S. R. L. con domicilio en calle España Nº 671 - 3er. Piso Of. 34, a los señores Claudio Alsiviades del Carril y Enrique Alberto Farjat. Oposiciones Escribanía Carlos A. Baldi. - Avda. Belgrano Nº 853 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 6-12-74

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 19890

T. Nº 7370

#### CLUB DEPORTIVO JORGE NEWBERY GENERAL GÜEMES

El Club Deportivo Jorge Newbery, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 15 de diciembre de 1974, a horas 10 de la mañana en la sede del Club, a los efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta Asamblea anterior.
  - 2º Ratificación actas asamblea anterior.
  - 3º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- Se solicita puntual asistencia.

**S. Rodríguez**  
Secretario General

**F. Blanco**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 2--12-74

O.P. Nº 19870

T. Nº 7353

#### ASOCIACION DE PADRES SCOUTS CATOLICOS ARGENTINOS

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Padres Scouts Católicos Argentinos, Distrito Salta, convoca a sus integrantes a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a estatutos, para el día 21-12-74, en el domicilio de Rivadavia 1924, a horas 18, a fin de elegir nueva Comisión Directiva.

Presidente Comisión Provisoria  
**Ernesto Silvestri**

Imp. \$ 6,00

e) 2-12-74

O.P. Nº 19868

T. Nº 7351

#### SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE SALTA CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores miembros de la Sociedad de Cardiología de Salta a la Asamblea General a celebrarse el día 13 de diciembre de 1974, a horas 22 en la sede de la Sociedad, local del Círculo Médico de Salta, Avda. Sarmiento 536 de esta ciudad para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la memoria anual.

2º Lectura y consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.

3º Consideración de las solicitudes de candidatos a nuevos socios.

4º Consideración del monto de la cuota anual para 1975.

5º Elección y proclamación de las nuevas autoridades.

6º Designación de dos socios para refrendar el acta.

**Dr. Ernesto Teruel**  
Tesorero

**Dr. Jorge López Sosa**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 2 y 3-12-74

O.P. Nº 19867

T. Nº 7350

#### CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

Salta, noviembre 28 de 1974

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1974, a horas 18, en calle Adolfo Güemes 1253, y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a horas 19 (Art. 327 de la ley 19.550), para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.

#### El Directorio

Las acciones deben depositarse hasta el día 10 de diciembre.

**Carlos E. Di Mare**  
Director Secretario

**Héctor Obeid**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 6-12-74

O.P. Nº 19865

T. Nº 7348

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a las facultades que le son propias, convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el local de Alvarado Nº 941 de esta ciudad, el día 10 de diciembre, a las 19.30 horas, donde se pondrá a consideración el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva para un nuevo período de acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos de la Entidad, por finalización de sus mandatos: 1 Secretario; 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares; 6 Vocales Suplentes; 1 Revisor de Cuentas y 1 Suplente.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 50).

Déjase establecido que, transcurrido media hora de la establecida para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes. Art. 46 de los Estatutos.

## Cámara de Comercio Exterior - Salta

Imp. \$ 19,00 e) 2-12-74

OP. Nº 19862 T. Nº 7346

## VIDAL Y CIA. LTDA. S. A.

## ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas de "VIDAL Y CIA. LTDA. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle España Nº 836 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1973, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2º Consideración Revalúo Contable.
- 3º Distribución de Utilidades (art. 28 Estatutos).
- 4º Retribución miembros del Directorio y Sindicatura conforme a las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550 (art. 28 Estatutos).
- 5º Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades (Art. 14 Estatutos).
- 6º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente (Art. 26 Estatutos).

- 7º Designación de dos Accionistas para que apunten y firmen el Acta de la Asamblea (Art. 17 Estatutos).

## El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 29-11 al 5-12-74

O. P. Nº 19845

T. Nº 7329

COOPERATIVA DE PRODUCTORES  
TABACALEROS DE SALTA LTDA

Estación General Alvarado — Salta

## ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día sábado 14 de diciembre de 1974, a horas 18, en la sede de la Planta de Acopio, sita en Estación General Alvarado, Salta, a fin de tratar el siguiente.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos asociados para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1974.
- 3º) Consideración de la propuesta de Distribución de Excedentes y Remuneración del Consejo de Administración y Síndico, conforme al Artículo 67 de la Ley Nº 20.337.
- 4º) Aprobación Revalúo Contable Decreto Ley 20.337.
- 5º) Elección de cuatro Consejeros titulares, por dos años, y dos suplentes por un año, en reemplazo de los señores Carlos Antonio D'Andrea, Marcelo Isasmendi (por renuncia), Agustín Pandolfi, Julio González, José América Justicia y Marino Ugolini, respectivamente.
- 6º) Elección por un año de un Síndico titular y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Miguel Viñuales y Mario Antonio Mingo, respectivamente.

Salta, noviembre de 1974

## El Consejo de Administración

Imp. \$ 20,-

e) 28-11 al 4-12-74

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
S A L T A